

Zona de revitalización y mejora de la ciudad de Lancaster (CRIZ)

Paquete de declaraciones e información 2024

Para declaraciones del año natural del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Debe presentarse en o antes del 15 de junio de 2025



¿Qué es la zona de revitalización y mejora de la ciudad (CRIZ)?

Creada por una ley estatal en 2013, la Zona de revitalización y mejora de la ciudad (CRIZ) es un distrito especial que fomenta el desarrollo y la revitalización en comunidades de cierto tamaño a lo largo del estado. Lancaster es una de las dos ciudades que han recibido las primeras denominaciones. El CRIZ consta de aproximadamente 130 acres en el centro de Lancaster y en áreas seleccionadas en las partes restantes de la ciudad. Según la ley, ciertos ingresos tributarios estatales y locales generados por empresas nuevas y existentes dentro del CRIZ, así como los contratistas que trabajan en proyectos financiados por el CRIZ, pueden usarse para pagar deudas de bonos y préstamos que se emiten para mejoras de capital en la zona, que cumplen los requisitos. El año de referencia es el año en que se aprobó la zona. El año de referencia de Lancaster es el 2013.

El CRIZ es supervisado y administrado por la Autoridad de la zona de revitalización y mejora de la ciudad de Lancaster. La Autoridad se reúne cada mes. Para ver si su proyecto está en el CRIZ, visite el sitio web de la Autoridad CRIZ aquí: <http://cityoflancasterpa.com/government/criz-authority>

Para ver si su empresa está en el CRIZ, vaya al siguiente enlace de la Autoridad: <https://www.cityoflancasterpa.com/investment-incentives-tax-credits-and-financing/criz/>

Haga clic en el mapa del CRIZ y luego escriba la dirección de la calle.



¿Por qué se creó el CRIZ?

La Commonwealth creó el CRIZ para estimular la revitalización de comunidades como la ciudad de Lancaster al capturar ciertos impuestos estatales y locales y canalizar esos impuestos de vuelta al municipio local para ayudar a financiar la reurbanización y las nuevas oportunidades de construcción.

Como propietario de una empresa y/o propiedad ubicado en el CRIZ, su actividad comercial contribuirá al crecimiento de su comunidad simplemente con presentar los informes anuales y confidenciales obligatorios a los funcionarios estatales y locales para garantizar que los impuestos que cumplen los requisitos se capturen y se redirijan a Lancaster. Con el tiempo, se espera que las áreas incluidas en el CRIZ experimenten una mayor reurbanización, lo que se traduce en empleos adicionales, desocupaciones reducidas, más tráfico peatonal para las empresas y una mayor seguridad y limpieza.

El programa CRIZ es una inversión a largo plazo de la Commonwealth, la Ciudad, sus empresas y propietarios en la salud económica de Lancaster.

Beneficios del CRIZ para Lancaster:

- Nuevos comercios, mayor turismo, nuevas empresas.
- Nuevos puestos de trabajo
- Una comunidad fortalecida, más colaborativa y dinámica.
- Una gama de opciones de vivienda.
- Centro comerciales característicos, atractivos y dinámicos en el centro y en los barrios.
- Crecimiento inteligente que fomenta múltiples usos del suelo al tiempo que preserva los espacios abiertos y los edificios históricos

Beneficios del CRIZ para su empresa:

- Oportunidad de financiar proyectos a pequeña escala para mejorar o expandir su empresa si se encuentra dentro del CRIZ
- Mayor confianza de los inversores en la ciudad.
- Aumento esperado del valor de la propiedad si posee una propiedad en la ciudad
- Mayor seguridad y paisajes urbanos
- Mayor tráfico peatonal con:
 - Más visitantes y turistas que visitan la ciudad.
 - Nuevos o ampliados hoteles, restaurantes, tiendas
 - Más personas trabajando en el CRIZ que podrían frecuentar su empresa

Informes de CRIZ: ¿qué debo hacer?

Los empresarios y contratistas que hagan negocios en el CRIZ no incurrirán en impuestos adicionales como resultado del CRIZ. Sin embargo, según la ley CRIZ, debe declarar los impuestos que su empresa ya paga y declara a las agencias estatales y locales. Por favor, comience a rellenar sus formularios de declaraciones CRIZ con bastante antelación a la fecha límite.

QUÉ

Las declaraciones se basan en el **EFFECTIVO**... lo que significa que usted declara lo que su empresa ha pagado **realmente** desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, independientemente del año fiscal para el que sea. Debe completar y presentar todos los formularios para 2024 para ser recibidos por el Departamento de Ingresos de Pensilvania (DOR) y la Ciudad de Lancaster (COL) antes del **15 de junio**, 2025. Por favor, comience a realizar la declaración mucho antes de la fecha límite indicada anteriormente y guarde el comprobante de haber presentado a tiempo. Hay ayuda disponible; consulte la página 9.

A continuación se muestra una lista de declaraciones de impuestos CRIZ que deben presentarse. Consulte la página siguiente para obtener una tabla completa de los impuestos estatales y locales vigentes.

Formulario del Estado de Pensilvania (Departamento de Ingresos) - ESTATAL:

1 Declaración de impuestos del programa de zona CRIZ: DEBE PRESENTARSE ELECTRÓNICAMENTE

La presentación electrónica y sus instrucciones estarán disponibles del 1 de abril al 15 de junio de 2025 en: <https://www.eservices.revenue.pa.gov/NizCriz/Keystone/Session/Login>

El Departamento de Ingresos ha adoptado recientemente el sistema de gestión de cuentas Keystone Login para acceder al informe estatal de CRIZ. El sistema e-TIDES, que anteriormente se utilizaba para acceder al informe anual de CRIZ, ha sido discontinuado para la presentación de informes CRIZ. **Si aún no ha creado un ID de Keystone Login, deberá registrarse para obtener una cuenta antes de presentar su informe CRIZ este año. Una vez que haya presentado su informe y antes de cerrar la sesión, asegúrese de imprimir una confirmación de su presentación estatal para sus registros.**

Lea la legislación CRIZ aquí: <http://bit.ly/1np31F1> (y desplácese hacia abajo hasta el Artículo XVIII-C.)

Visite el sitio web de CRIZ del Departamento de Desarrollo Comunitario y Económico aquí: <https://dced.pa.gov/programs/city-revitalization-improvement-zone-criz/>

Formulario de la ciudad de Lancaster - LOCAL:

1 Informe de impuestos locales del programa CRIZ - Ciudad de Lancaster - DEBE SER ENVIADO POR CORREO POSTAL, ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADO A MANO

Visite el sitio web de la ciudad de Lancaster en:

<https://www.cityoflancasterpa.com/investment-incentives-tax-credits-and-financing/criz/>

Rellene y envíe por correo postal, o por correo electrónico, el formulario rellenado a:

Lancaster City Alliance (Jeremy Young) 115 East King Street Lancaster, PA 17602 o CRIZReporting@teamlanc.org

Resumen de impuestos atribuibles del CRIZ - Contratistas Lancaster

Los impuestos estatales y locales de aplicación se detallan a continuación.

De esta lista de impuestos, determine cuáles de estos impuestos pagó su empresa en efectivo en 2023 y declare esos pagos en los formularios.

1 ESTATAL

Impuestos del Estado de Pensilvania (Departamento de Ingresos):

[Ver ejemplo](#)

5	Retención de impuestos del empleador - incluye Proyectos CRIZ	EWH-CRIZ
7	Impuesto sobre ventas y uso pagado por el contratista por materiales para proyectos en la zona	Proyecto C-SU

1 LOCAL

Impuestos de la ciudad de Lancaster:

[Ver ejemplo](#)

1	Salario del empleador local	EIT/PIT & Proyecto EIT/PIT-CRIZ
2	Impuesto sobre la renta del trabajo (PIT - Excluye los ingresos pasivos)	EIT/PIT & EIT/PIT-Proyecto CRIZ
3	Impuesto local de servicios	LST & LST- Proyecto CRIZ

¿Cómo funciona el proceso de declaraciones CRIZ?

AÑO DE REFERENCIA: 2013

DECLARACIÓN

INICIO

Mi empresa está ubicada en el CRIZ o soy un contratista que trabaja en un proyecto CRIZ.

is Empresa incluida en el listado principal de empresas (proporcionado a los organismos fiscales antes del 1 de junio de 2025) y que está obligada a presentar la declaración de impuestos CRIZ local y estatal antes del 15 de junio de 2025 para el año natural 2024 (para pagos de impuestos en efectivo efectuados durante los 12 meses del año natural).
Vea el listado de impuestos en la página 4.

La empresa o contratista que cumple los requisitos envía la declaración de impuestos CRIZ.

A recibir antes del 15 de junio de 2025

PUNTO DE REFERENCIA

Estatad (Departamento de Ingresos)

Local (ciudad de Lancaster)

Antes del 15 de octubre de 2025

Verifica el punto de referencia estatal

Antes del 15 de octubre de 2025

Verifica la cantidad del impuesto de referencia local.

Incluye todos los impuestos estatales atribuibles a CRIZ.

Certificación antes del 15 de octubre de 2025

Certifies amounts paid less refunds received to the Office of the Budget and then sends money to State Treasurer.

CERTIFICACIÓN

Incluye todos los impuestos locales atribuibles a CRIZ.

Certificación antes del 15 de octubre de 2025

Certifica las cantidades pagadas menos los reembolsos recibidos a DCED, DOR y Oficina del Presupuesto y luego envía dinero al Tesorero del Estado.

Tesorero del Estado

Oficina del Presupuesto

Dentro de los 10 días de recibir las instrucciones de la Oficina del Presupuesto

Ingresos del CRIZ enviados del Fondo General al Fondo CRIZ.

Indica al Tesorero del Estado que transfiera la cantidad certificada del Fondo General al Fondo CRIZ (Ingresos CRIZ).

Dentro de los 10 días de haber recibido la certificación

La Autoridad de Lancaster

Distribuye dinero a cuentas adecuadas según el proceso y las pautas aprobados.

Este proceso se repetirá cada año. El proceso permite que el dinero de los impuestos pagados a los organismos fiscales estatales y locales se envíe a la Autoridad CRIZ de Lancaster para la revitalización de la comunidad.

Por determinar por la Autoridad

Ingresos CRIZ

Flexibilidad de la Autoridad

Antes del 15 de abril de 2026

Exceso de dinero devueltos al estado y a los organismos fiscales estatales

Declaraciones del CRIZ: ¿cuándo se deben entregar y por qué?

CUÁNDO

Debe recibirse antes del 15 de junio, 2025 para el año natural que finalizó el 31 de diciembre de 2024 (1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024). **Las presentaciones no serán aceptadas por el Departamento de Ingresos después del 15 de junio de 2025 (su sistema se apagará después de las 11:59 pm el 15 de junio de 2025). A aquellos que no presenten para entonces se les impondrá una multa sobre todos los impuestos estatales, y la comunidad de Lancaster no podrá utilizar los ingresos para la revitalización, así que por favor no se demore.** Guarde copias de sus declaraciones estatales y locales presentadas.



POR QUÉ

Para que los organismos fiscales estatales y locales puedan certificar la cantidad de ingresos fiscales que se pagó que la Autoridad CRIZ de Lancaster puede utilizar para financiar los proyectos de desarrollo del área CRIZ.

¿Qué sucede si tengo preguntas y necesito ayuda?

Estamos esperando para ayudarlo. Así es como puede ponerse en contacto con nosotros:

- Pida cita para venir a visitar a nuestro equipo. Podemos ayudarlo a presentar los formularios GRATIS.
- Póngase en contacto con Deana Zosky, contacto de cumplimiento del CRIZ de la Autoridad de Lancaster por correo electrónico a deana@four-score.com para cualquier pregunta sobre las declaraciones. FourScore es un consultor contratado por la Autoridad para ayudar a las empresas con los requisitos de las declaraciones.
- Comuníquese con nuestra línea directa de impuestos al 484-951-1289 o lancastercrizcompliance@four-score.com donde un especialista en impuestos puede responder sus preguntas. Deje un mensaje si no nos contacta directamente y un especialista le contestará en 24 horas con ayuda.

Póngase en contacto con nosotros para que podamos ayudarlo a completar fácilmente las declaraciones del CRIZ. ¡Gracias por ser parte de la revitalización de Lancaster!

**Retención de impuestos del empleador de PA
- Proyecto CRIZ 2024
Compañía Ejemplo, Inc.**

Ejemplo
Proyecto
EWH-CRIZ

Impuestos de nómina pagados del 1/1/2024 al 31/12/2024

POR FAVOR COMPLETE UNA DECLARACIÓN DEL CRIZ SEPARADA (NÚMERO DE UBICACIÓN ÚNICO) PARA CADA DIRECCIÓN DE PROYECTO DEL CRIZ

La Compañía Ejemplo, Inc. está trabajando en un proyecto CRIZ como contratista. Tiene dos personas trabajando en el proyecto. Cada una de las personas que trabajan en el proyecto dedican un porcentaje diferente de sus horas a trabajar en el proyecto. Los impuestos pagados relacionados con las horas trabajadas en el proyecto que fueron remitidas al Departamento de Ingresos de PA, utilizando el Formulario PA-W3 (Declaración trimestral de devolución de impuestos del empleador), en enero (Q4-2023), abril (Q1-2024), julio (Q2-2024) y octubre (Q3-2024) totalizaron \$ 805,88 para el año.

Trabajando en el Proyecto CRIZ		Salario bruto	Retención @ 3,07%	Porcentaje del tiempo total trabajando en el proyecto CRIZ	Salarios brutos relacionados con Proyecto CRIZ	Retención @ 3,07%
Empleado 1	n	\$ 42.000,00	\$ 1.289,40	0%	\$ -	\$ -
Empleado 2	n	\$ 34.000,00	\$ 1.043,80	0%	\$ -	\$ -
Empleado 3	s	\$ 30.000,00	\$ 921,00	65%	\$ 19.500,00	\$ 598,65
Empleado 4	s	\$ 15.000,00	\$ 460,50	45%	\$ 6.750,00	\$ 207,23
		\$ 121.000,00	\$ 3.714,70		\$ 26.250,00	\$ 805,88

Total de pagos de impuestos realizados

Todas las ubicaciones de Pensilvania (Columna A)

\$ 3.714,70

Total de impuestos remitidos en forma de pago, recibidos por

el departamento de retención consolidada del empleador.

Ubicación CRIZ (Columna B)

\$ 805,88

Retención total del empleador atribuible al Proyecto CRIZ.

Total de devoluciones de impuestos recibidas

Todas las ubicaciones de Pensilvania (Columna A)

\$ 0

Reembolsos otorgados atribuibles a la retención consolidada del empleador.

Ubicación CRIZ (Columna B)

\$ 0

Reembolsos otorgados atribuibles al Proyecto CRIZ.

**Calendario local del impuesto sobre la renta del
trabajo/salario del empleador 2024 - CRIZ Proyecto
Compañía Ejemplo, Inc.**

Impuesto local sobre la renta del trabajo pagado del 1/1/2024 al 31/12/2024

Ejemplo
Proyecto
EIT/PIT-
CRIZ

La Compañía Ejemplo, Inc. tiene oficina en el municipio de Manheim, pero está trabajando en un proyecto aprobado por la Autoridad CRIZ. Tiene cuatro empleados; dos residen en Ciudad de Lancaster y los otros dos residen en el municipio de Manheim, pero solo uno de los residentes de Lancaster trabaja en el Proyecto Aprobado por la Autoridad CRIZ por el 50% de sus horas totales. En 2024 la compañía pagó la retención de impuestos al recaudador de impuestos local en enero (Q4-2023), abril (Q1-2024), julio (Q2-2024) y octubre (Q3-2024) que totalizaron \$ 1.390,00 para el año.

NOTA: Esta declaración se prepara en efectivo. Las cantidades se declaran en el período en que se pagan, no cuando se incurre en ellas.

Para PIT, las cantidades pagadas en 2024 a la Ciudad de Lancaster (para residentes que viven en el código PSD 361001), incluyen la cantidad pagada en abril de 2024 (a partir de la declaración de 2023) más cualquier pago estimado realizado en 2024.

NOTA: PIT EXCLUYE el ingreso pasivo.

	<u>Reside en Ciudad de Lancaster</u>	<u>Trabajando en el Proyecto CRIZ aprobado</u>	<u>Salarios brutos</u>	<u>Local Retención</u>	<u>Retención local Proyecto CRIZ</u>
Empleado 1	s	s	\$ 52.500,00	\$ 525,00	\$ 262,50
Empleado 2	s	n	\$ 34.000,00	\$ 340,00	\$ -
Empleado 3	n	s	\$ 30.000,00	\$ 300,00	\$ -
Empleado 4	n	n	\$ 15.000,00	\$ 225,00	\$ -
			\$ 131.500,00	\$ 1.390,00	\$ 262,50

TIPO DE IMPUESTO	UBICACIÓN DEL PROYECTO(S) dentro de la Ciudad de Lancaster en el AÑO NATURAL 2024 (menos devoluciones en efectivo)	
	TOTAL	%CRIZ=55%
Impuesto local sobre el salario del empleador O el ingreso del trabajo (EIT) sólo para aquellos empleados o empresarios que trabajen en un proyecto aprobado por la Autoridad CRIZ y que residen en la ciudad de Lancaster (Viven en PSD 361001)	\$ 262,50	\$ 144,37
	TOTAL	%CRIZ=90,4%
Impuesto local sobre servicios (LST) para empleados o empresarios que trabajen en la ciudad de Lancaster (Trabajo en PSD 361001)	\$ 26,00	\$ 23,50
Impuestos totales remitidos a la Ciudad de Lancaster atribuibles a PROYECTOS APROBADOS POR LA AUTORIDAD CRIZ \$		167,87

Calendario de impuestos locales de servicios 2024 - CRIZ Proyecto

Compañía Ejemplo, Inc.

Impuesto local de servicios pagado del 1/1/2024 al 31/12/2024

Ejemplo
Proyecto
LST- CRIZ

La Compañía Ejemplo, Inc. tiene oficina en el municipio de Manheim, y está trabajando en un proyecto aprobado por la Autoridad CRIZ. Tiene cuatro empleados, uno de los cuales trabaja en el Proyecto Aprobado por la Autoridad CRIZ por el 50% de sus horas totales. En 2024 la compañía pagó el Impuesto local de servicios a la autoridad fiscal local en enero (Q4-2023), abril (Q1-2024), julio (Q2-2024) y octubre (Q3-2024) que totalizaron \$ 208 para el año.

NOTA: Esta declaración se prepara en efectivo. Las cantidades se declaran en el período en que se pagan, no cuando se incurre en ellas.

	Trabajo en proyecto CRIZ aprobado	Salarios brutos	LST Pagado	LST Proyecto CRIZ
Empleado 1	s	\$ 52.500,00	\$ 52,00	\$ 26,00
Empleado 2	n	\$ 34.000,00	\$ 52,00	-
Empleado 3	n	\$ 30.000,00	\$ 52,00	-
Empleado 4	n	\$ 15.000,00	\$ 52,00	-
		\$ 131.500,00	\$ 208,00	\$ 26,00

TIPO DE IMPUESTO	UBICACIÓN(ES) DEL PROYECTO dentro de la Ciudad de Lancaster en el AÑO NATURAL 2024 (menos devoluciones en efectivo)	
	TOTAL	%CRIZ=55%
Impuesto local sobre el salario del empleador O el ingreso del trabajo (EIT) sólo para aquellos empleados o empresarios que trabajen en un proyecto aprobado por la Autoridad CRIZ y que residen en la ciudad de Lancaster (Viven en PSD 361001)	\$ 262,50	\$ 144,37
Impuesto local de servicios (LST) para empleados o empresarios que trabajen en la ciudad de Lancaster (Trabajo en PSD 361001)	\$ 26,00	\$ 23,50
Total Impuestos remitidos a la Ciudad de Lancaster atribuibles a PROYECTOS APROBADOS		
	PROYECTOS \$	167,87